



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 376/

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de septiembre del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 102, mediante el acuerdo N° 376, con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 8-C del Departamento de Educación Municipal, por reasignación de fondos FAEP 2014, por un monto de M\$2.807.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal